



Sullana, 24 de octubre de 2017.

VISTOS:

El Oficio N° 145-2017-UNF-S/CEFIIA de fecha 12 de octubre de 2017; el Oficio N° 262-2017-UNF-VP.INV de fecha 16 de octubre de 2017; el Proveído N° 2088-2017-UNF-CO-P de fecha 17 de octubre de 2017; el Oficio N° 712-2017-UNF-OGPP de fecha 18 de octubre de 2017; el Proveído N° 2115-2017-UNF-CO-P de fecha 20 de octubre de 2017; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 23 de octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Segundo.- Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Tercero.- Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Cuarto.- Que, mediante Oficio N° 145-2017-UNF-S/CEFIIA de fecha 12/10/2017, el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, comunica al Sr. Vicepresidente de Investigación, lo siguiente:

- Que mediante Oficio N° 0002-2017/EXT-VRI-USS, la Dirección de Investigación de la Universidad Señor de Sipán de Pimentel – Chiclayo, está organizando un Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación, para los días 02 y 03 de noviembre del presente año a invita a la Universidad Nacional de Frontera a participar con 03 ponencias y artículos de trabajos de investigación para ser presentados por estudiantes.
- Como es de conocimiento en el "I Concurso de Proyectos de Productos Alimentarios – UNF 2016" se desarrollaron proyectos y productos por estudiantes que ahora cursan el octavo ciclo, por lo que le solicita como autoridad de investigación de la UNF, la autorización para que los integrantes ganadores de los tres primeros puestos del concurso en mención, participen en este evento de investigación académica.
- Los estudiantes son:

N° Alumnos	Apellidos y Nombres	Nombre del Proyecto
01	Yangua Niño Nadia Talia	Producción y aceptación de galletas con pulpa de tila (<i>Oreochromis aureus</i>) y saborizada con carambola.
02	Agullar Vega Ruth Socorro	
03	Saavedra Gutierrez Jhoam Alexis	Determinación de parámetros óptimos en la elaboración de paneton sustituido parcialmente con harina de banano (<i>Musa paradisiaca</i>)
04	Valdiviezo Medina Lizbeth Marlory	
05	Miranda Careño Carlos Abel	"Elaboración y análisis del aguardiente de mango kent (<i>Mangifera indica</i> L.) -Sullana"

- Asimismo solicita el apoyo económico para los 05 estudiantes y para el asesor de los 03 proyectos para poder participar y representar a la Universidad Nacional de Frontera en este gran evento.
- El presupuesto para la participación por estudiante es:

N°	Requerimiento	Cantidad	Costo soles S/
01	Pasaje Piura - Chiclayo y viceversa	01 persona	40.00
02	Pasaje Sullana -Piura y viceversa	pasajes	10.00
03	Alimentación	2 días	80.00
04	Hospedaje	02 días	100.00
05	Inscripción en el evento	Inscripción	30.00
06	Movilidad Interna	Movilidad interna Chiclayo - Pimentel	20.00
Total S/.			280.00

- El presupuesto para la participación de los 05 estudiantes es como se indica:

N°	Requerimiento	Cantidad	Costo soles S/
01	Pasaje Piura - Chiclayo y viceversa	05 personas	200.00
02	Pasaje Sullana -Piura y viceversa para 05 estudiantes.	pasajes para 05 estudiantes	50
03	Alimentación 2 días por estudiante	2 días por estudiante	400.00
04	Hospedaje 02 días	para 05 estudiantes	500.00
05	Inscripción en el evento para 05 estudiantes	para 05 estudiantes	150.00
06	Movilidad interna Chiclayo - Pimentel y viceversa para 02 días.	para 05 estudiantes	100.00
Total S/.			1400.00

- El presupuesto para la participación del docente asesor de los 03 proyectos es:

N°	Requerimiento	Cantidad	Costo soles S/
01	Pasaje Piura - Chiclayo y viceversa	01 persona	40.00
02	viáticos	02 días	640.00
05	Inscripción en el evento	para 05 estudiantes	50.00
Total S/.			730.00



Sullana, 24 de octubre de 2017.

Quinto.- Que, mediante Oficio N° 262-2017-UNF-VP.INV de fecha 16/10/2017, el Sr. Vicepresidente de Investigación comunica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, que de acuerdo a la solicitud presentada por el Dr. Abraham Ygnacio Santa Cruz, Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias de fecha 12/10/2017, en relación a la autorización y apoyo económico para la participación del citado Coordinador y alumnos de la UNF en el "Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación", el evento se realizará los días 02 y 03 de noviembre del año en curso en la Universidad Señor de Sipán – Pimentel en la ciudad de Chiclayo. Al respecto su despacho considera aceptar la solicitud del docente en mención debido a que representará a la Universidad Nacional de Frontera en el citado concurso, por lo tanto solicita la autorización de comisión de servicios y atención al requerimiento presentado por el Dr. Abraham Ygnacio Santa Cruz los días 02 y 03 de noviembre del año en curso. Continuando el procedimiento, mediante Proveído N° 2088-2017-UNF-CO-P de fecha 17/10/2017, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora remite a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el citado oficio para opinión e informe;

Sexto.- Que, mediante Oficio N° 712-2017-UNF-OGPP de fecha 18/10/2017, la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto comunica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, que los gastos a que hace referencia el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias relacionado con la presentación de las investigaciones formativas realizadas por los estudiantes durante el año 2016 en el Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación, cuyo total asciende a **S/ 2,130** pueden ser afectados presupuestalmente en la actividad de "Investigación Formativa"; no obstante las partidas involucradas con dicha participación no cuentan con cobertura presupuestaria; por lo que de autorizarse la misma será necesario que se autorice a éste despacho efectuar una modificación presupuestaria con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados. Mediante Proveído N° 2115-2017-UNF-CO-P de fecha 20/10/2017, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora remite a Secretaria General, el Oficio N° 712-2017-UNF-OGPP para tratar en Sesión de Comisión Organizadora;

Séptimo.- Que, mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 23/10/2017, se tomaron por unanimidad los acuerdos que a continuación se detallan:

"Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la participación de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias ganadores del I Concurso de Proyectos de Productos Alimentarios-UNF 2016: Nadia Talía Yangua Niño, Ruth Socorro Aguilar Vega, Jhoam Alexis Saavedra Gutiérrez, Lizbeth Marlory Valdiviezo Medina, Carlos Abel Miranda Carreño, en el Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación, a realizarse en la Universidad Señor de Sipán – en la ciudad de Chiclayo del 02 al 03 de noviembre de 2017, otorgándoles el apoyo económico conforme a lo indicado en oficio N° 145-2017-UNF-S/CEFIIA.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar el viaje de comisión de servicios del Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias – Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz, a fin participar en el Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación a realizarse en la Universidad Señor de Sipán en la ciudad de Chiclayo otorgándole pasajes vía terrestre (Piura-Chiclayo-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo y pago de inscripción del citado evento, en atención al Oficio N° 145-2017-UNF-S/CEFIIA.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo a lo indicado en Oficio N° 712-2017-UNF-OGPP."

Octavo.- Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener el acuerdo tomado del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2017;

Noveno.- Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016 se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico; y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación; Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias ganadores del I Concurso de Proyectos de Productos Alimentarios-UNF 2016: Nadia Talía Yangua Niño, Ruth Socorro Aguilar Vega, Jhoam Alexis Saavedra Gutiérrez, Lizbeth Marlory Valdiviezo Medina, Carlos Abel Miranda Carreño, en el Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación, a realizarse en la Universidad Señor de Sipán – en la ciudad de Chiclayo del 02 al 03 de noviembre de 2017, otorgándoles el apoyo económico conforme a lo indicado en oficio N° 145-2017-UNF-S/CEFIIA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el viaje de comisión de servicios del Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias – Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz, a fin participar en el Concurso Internacional de Proyectos y Semilleros de Investigación a realizarse en la Universidad Señor de Sipán en la ciudad de Chiclayo otorgándole pasajes vía terrestre (Piura-Chiclayo-Piura) y 02 días de viáticos según su cargo y pago de inscripción del citado evento, en atención al Oficio N° 145-2017-UNF-S/CEFIIA.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria con cargo a la fuente de financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo a lo indicado en Oficio N° 712-2017-UNF-OGPP."

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO) DR. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

(FDO.) Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, OGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OGIMSG, OGIRI, OGARA, Coordinadores (e) de Facultad, Analista de Sistemas PAD I, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL

2